

DECRETO Nº 139 / **LAJA**, 13 de enero de 2012

VISTOS:

1) D.A. Nº 3.854 de 14.12.2011 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de Cultura entre Gobierno Regional del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 27 de octubre de 2011, para la ejecución del Proyecto "Los Adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca"

2) Convenio de Transferencia de Recursos de Cultura entre el Gobierno Regional del

Bío Bío de fecha 27 de octubre de 2011.-

- 3) Resolución Exenta Nº3.320 de fecha 21.11.11 del Gobierno Regional de Bío Bío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Subvención Cultural FNDR 2011.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con lo establecido en el Proyecto "Los Adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca" y la óptima ejecución de éste en los términos definidos y aprobados por Convenio, y el estricto apego a la legalidad vigente;

RESUELVO:

- 1) AUTORÍCESE, la devolución de gastos correspondientes a pasajes desde las ciudades de origen a la Comuna de Laja y viceversa de las parejas participantes, por un monto máximo de \$100.000 (cien mil pesos); previa presentación de pasajes y/o boletos que serán visados por Danitza Mora García, Encargada de Cultura.
- 2) GÍRESE, a Maira Valdebenito Garrido, RUT: ; Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario - una vez reintegrada a sus labores el día 20/01/2012 - la cantidad de cien mil pesos con la finalidad de cumplir con lo establecido en el punto precedente.
- 3) IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Aplicación de Fondos en Administración Nº1140506053 "Los Adultos Mayores de Laja se encuentran con la Cueca".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. AJA

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PAB/DMG/dmg *13/01/2012 **DISTRIBUCION:**/

Departamento de Administración y Finanzas

Control Interno

Secretaria Municipal

Dideco

Cultura

VLADIMIR FICA TOLEDO **ALCALDE**